



CONCEJO DE BOGOTÁ 07-03-2019 12:35:45

2019ER5001 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELA

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/LA

ASUNTO: RTA PROPOSICIÓN 129 DE 2019 es la Secretaría estará atenta a la  
OBS: Bogotá, D.C. Corporación designe.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 06-03-2019 04:36:38

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Contestar Cite Este Nr.:2019EE26748 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:258 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/MILTON JAVIER LATORRE  
ASUNTO: PROPOSICION 129 DE 2019  
OBS: MARIELA PINEDA BERNAL



Cordial saludo,

Doctor

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá ARBELÁEZ MARTÍNEZ

NIT8999999061

Calle 36 No. 28 A - 41

Ciudad

Asunto: Proposición 129 de 2019. Tema: "Construcción de hospitales en Bogotá". Rad. 2019EE3372. Radicación 2019ER24159.

Respetado Doctor Latorre, El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

En atención a la Proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano		
Proyectado por:	Mariela Pineda Bernal		

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

